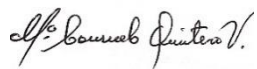


CONSTANCIA: 10 de abril de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

COMISORIO – JUZGADO 3 DE FLIA, ARMENIA

AGRÉGUESE a las presentes diligencias -Comisión encomendada por el Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Armenia Quindío, el Informe de Valoración de Apoyo- realizado al señor EDGAR ANTONIO CORREA GARCÍA, por Trabajadora Social adscrita al Centro de Servicio Judiciales –Civil y de Familia de esta ciudad.

AUXILIADO el exhorto Rad. No. 63001311000320150018501 en los términos solicitados, DEVUÉLVASE el mismo al despacho judicial de origen

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 060 el 14 de abril de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
--

